

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 5 DE ENERO DE 2023.

(1)

En la ciudad de Palencia, siendo las trece horas del día cinco de enero de dos mil veintitrés, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Mario SIMÓN MARTÍN, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Carlos Alfonso POLANCO REBOLLEDA, D. Luis Miguel CÁRCEL CÁRCEL, D.ª Raquel MARTÍN LORENZO y D. Facundo PELAYO TRANCHO, del grupo Partido Popular. Asistidos por D.ª Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General, y D.ª María Teresa Negueruela Sánchez, Interventora. No asistieron, habiéndose excusado, D. Luis Ángel FERNÁNDEZ VALLEJO, D.ª Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, D.ª Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL y D.ª Sonia ORDÓÑEZ RODRÍGUEZ.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2022.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2022.

2.- PERSONAL

2.1 Aprobación de las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Juventud clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

↳ Aprobar las Bases de la convocatoria para el proceso selectivo, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Técnico de Juventud clasificada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase: Plazas de Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2 del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, vacante en la plantilla de personal funcionario y dotada presupuestariamente.

3.- SERVICIOS SOCIALES

3.1 Aceptación de la renuncia a la subvención concedida a la Asociación de Vecinos del Barrio Santiago, por importe de 6.700,00 euros.

4.- INFORMES.

No se formularon informes.

...///...

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las trece horas y nueve minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria General certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.